

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL QUE BUSCA PERFECCIONAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS HOMOLOGANDO EL TRATAMIENTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN A LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Si me lo permiten yo quisiera, primero que nada agradecerle muchísimo.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Les pedimos por favor guardar silencio, ya vamos a comenzar la sesión formal, si fueran tan amables, gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Compañero Aarón, compañeros de la Contraloría, vamos si nos lo permiten a iniciar ya la sesión formal, con la presencia de los medios de comunicación, no sé si les van a dar acceso o irán llegando poco a poco.

Pero no quisiera yo terminar sin antes reconocer de verdad la disposición y la buena, muy buena actitud del Licenciado José Ismael Escobedo Velázquez, muchas gracias, creo que nos permitió desarrollar una sesión muy interesante, muy rica y si nos pudiera acompañar a la sesión pública se lo vamos agradecer, porque estaríamos ya iniciando en este mismo momento.

En virtud de que estamos ya en condiciones de hacerlo, muy bien estamos acordando con el señor Presidente de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, nos hará el honor de ser el Secretario para esta sesión de Comisiones Unidas y si me lo permiten siendo así.

La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas, de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, así mismo destaca y da la bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con sus presencia, también expresamos nuestro agradecimiento a los servidores públicos del Gobierno del Estado que nos acompañan, para abrir la reunión y realizar los trabajos, pido a la Secretaría de manera muy respetuosa, que nos haga favor de hacer el pase de lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. De acuerdo con la petición de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia, para verificar el quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Señor Presidente la Secretaría a pasado lista de asistencia y verificado el quórum, la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias señor Secretario, se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, siendo las doce horas con ocho minutos del día miércoles veinticinco de noviembre del año dos mil quince.

Con sujeción en lo establecido en el artículo 16, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública, dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión por favor.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente.

1.- Análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal que busca perfeccionar las disposiciones jurídicas homologando el tratamiento de la entrega recepción a la instalación del Ayuntamiento, y en su caso discusión y aprobación del dictamen.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Esta Presidencia solicita a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Adelante Secretario.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. En atención al punto número uno la Presidencia informa que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción VIII, XX, XXII, artículo 68, 72, 82 y demás relativos del Estado Libre y Soberano de México y el 78 del reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LIX” Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presenta por el Titular del Ejecutivo Estatal, busca perfeccionar las disposiciones jurídicas homologando el tratamiento de la entrega recepción a la instalación del Ayuntamiento, con motivo del estudio de la iniciativa de decreto fue integrado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Honorable asamblea.

Por acuerdo de la Presidencia de la “LIX” Legislatura, fue remitida a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Adelante por favor diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Edgar Ignacio Beltrán, por favor.

DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Gracias señor Presidente, yo pediría con todo respeto la dispensa de la lectura del dictamen, para leer la introducción y los resolutiveos correspondientes.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL En virtud de que hemos hecho una discusión pues abundante del contenido de esta iniciativa, de manera muy respetuosa siguiendo la propuesta del diputado, quisiera someter a consideración de las diputadas y diputados la solicitud

de dispensa de lectura, quienes estuvieran por la afirmativa les ruego manifestarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchísimas gracias, continué por favor señor diputado, adelante por favor señor Secretario.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Continuo señor Presidente, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, habiendo cumplida la encomienda de estudio y después de amplia discusión nos permitimos con sustento en lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en correlación con lo establecido en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, dar cuenta a la Legislatura en pleno del siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, conforme al presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta al proyecto de decreto para los efectos procedentes dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Considerando lo señalado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría comunicara los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. La iniciativa de decreto fue presentada a la Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51, fracción I y 77, fracción V, de la Constitución Política Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias Secretario, en cumplimiento del procedimiento Legislativo ordinario la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si desean hacer uso de la palabra, le ruego al Secretario haga por favor el registro de oradores.

El diputado Francisco, diputado Guzmán Corroviñas, Ignacio Beltrán, alguien más queridas diputadas, diputados, bien, de cuenta la Secretaría del orden de oradores.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Presidente el orden de oradores quedo de la siguiente manera, diputado Francisco Vázquez, diputada Martha Angélica, diputado Guzmán Corroviñas y diputado Ignacio Beltrán.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Vázquez.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Gracias, quiero ser muy respetuoso del tema y muy respetuoso de los trabajos legislativos que está haciendo estas Comisiones Unidas, por lo cual pido también que el trabajo y el respeto del Ejecutivo se marque y se note en sus iniciativas, porque, estamos haciendo iniciativas, todas son en beneficio de los mexiquenses y eso hay que tenerlo muy claro, que el trabajo o por lo menos la obligación de morena es buscar el trabajo que ayude a los mexiquenses, pero también estamos claros por lo que quiero comentar, que se está legislando, o nos están mandando iniciativas, sin estar totalmente concentradas, como que volvemos a lo mismo, volvemos hacer los que estamos corrigiendo los tramites del Ejecutivo y creo que se está equivocando y lo digo con el respeto que se merece, se está equivocando al

confundir al Poder Legislativo como una oficina de trámites, porque lo digo, en su propia exposición de motivos y por ley, hay una contradicción a lo que estamos haciendo que es en otra normatividad y no en esta, por tal motivo no era motivo de expresarlo en los trabajos, porque estábamos hablando de un artículo especial.

Hoy en su exposición de motivos y que también está por ley dice, la separación del cargo de los servidores públicos de la administración municipal, previo cumplimiento de la obligación de efectuar la entrega de los asuntos y formación y documentación se estima pertinente y oportuno que esta se efectúe de forma adecuada, completa, transparente, oportuna y que permita a la administración entrante dar continuidad a las funciones sociales e institucionales que tienen encomendadas, lo cual, no podrá dar al realizarse la entrega o no podrá ser la entrega con cualquier servidor público que designe el titular de la Contraloría Municipal, ya que no necesariamente tendrá que ser el personal del área correspondiente, pues en los términos propuestos si, será que cualquier persona lo puede dar, en la terminación de las relaciones laborales, hoy dice la ley que se termina la relación laboral con la entrega recepción o con la entrega del cargo si, ya estamos cayendo en una contradicción lo que es, la Ley Municipal con lo que es la Ley Laboral.

Entonces a lo que yo voy es, está bien que vayamos arreglando, que vayamos corrigiendo, que vayamos haciendo que la parte que va a recibir como ya lo comente, no tenga problemas, porque es la que quiere recibir para empezar a trabajar y la que va a generar problemas o la que ha generado siempre problemas es la que entrega, por situaciones políticas, por situaciones de colores, por situaciones de no quererse ir, por todas esas situaciones que conocemos y la experiencia nos dice que el que pone más traba es el que entregue no el que recibe, a lo que voy con esto es que, en otra normatividad si obligamos a que la relación laboral sea terminada con la entrega-recepción, lo que se contradice a este párrafo, yo solicito respetuosamente, nuevamente al Ejecutivo hay veces que no es él directamente responsable, a la gente responsable de hacer y normar, que si vamos hacer una Ley congruente la vamos a homologar, o la vamos a homogenizar, hoy el término muy usado, armonizar, pues que hagamos una armonización completa y no que empecemos hacer esto y que hagamos un franqueaste que hagamos un monstruo, en lugar de realmente crear una norma que ayude a los mexiquenses.

Morena cree, que esta salvado el tema de que lo entregue gente, que se encargue o que sea parte del área correspondiente, porque en otra normatividad si lo establece, pero en este artículo en especial no, entonces a lo que voy es, que tengan mucho cuidado en eso, pedirlo no es responsabilidad este Poder, no es responsabilidad está soberanía hacer el cruce, pero si es responsabilidad de esta soberanía, manifestar que se están manando iniciativas sin que vayan homologadas en un cien por ciento en su totalidad, el grupo de morena, el Grupo Parlamentario morena, estamos de acuerdo en que no sean un obstáculo que no se presente la gente que entrega, que ayude a recibir, pero si queremos hacer extensiva el llamado decir, si vamos a homologar o vamos a legislar o vamos a cumplir con nuestra obligación que es la de legislar de esta soberanía, pedirle al Ejecutivo que mande iniciativas totalmente homologadas y totalmente armonizadas, para que no estemos, valga la expresión parchando o haciendo cosas nuevamente que son buenas, pero que parecen que estamos haciendo cosas malas.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Tiene el uso de la palabra, muchas gracias diputado, tiene el uso de la palabra la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas.

DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado Presidente, pues en efecto los responsables, los responsables legales del marco que va a regir en los próximos Ayuntamientos, en el proceso de la entrega-recepción pues estamos en esta mesa y creo que este es un primer ejercicio que estamos haciendo esta Legislatura, bueno tiene pocos meses de haber

entrado, estamos a un mes escasamente de que los ayuntamientos nuevos entren en funciones y creo que la tarea que nos hemos estado dando, una tarea no finiquitada indiscutiblemente, pero si por lo menos es un avance porque a final de cuentas, como se mencionó en la reunión del Trabajo, el espíritu de la, de los trabajos de esta Comisión ha sido en el sentido de darles facilidades, la mayoría de los integrantes de estas Comisiones, han estado al frente de la responsabilidades de lo que implica un proceso de entrega-recepción y lo que pretende este trabajo de las Comisiones Unidas es darle fluidez y darle los elementos, en un mes, en un mes y medio tendremos la oportunidad, porque a final de cuentas en la cuestión practica estamos en un ensayo y error y la cuestión práctica tendremos los elementos para poder modificar, perfeccionar y no esperarnos a que nos manden las tareas, porque la tarea Legislativa está en nuestras manos.

Entonces no lo tenemos que dejar en manos de terceros, sin embargo si va ser oportuno que estemos muy pendiente de este proceso, porque no es nada sencillo, no estamos quitando la responsabilidades a los funcionarios que sale, porque por Ley está establecida su responsabilidad y el tiempo, eso está muy bien delimitado, pero lo que sí es importante, porque, en este proceso de entrega-recepción se encuentran trabas, se encuentran omisiones, ya lo mencionamos a veces dolosas, sin embargo no es el ánimo quitarles la responsabilidad a quien sale, sino al contrario facilitarle a quien llega sin evadir la responsabilidad a lo que podemos estar expuestos, en ese sentido el Grupo Parlamentario del PRD, ha colaborado y ha aportado en los trabajos de estas Comisiones y en ese sentido nuestra votación será a favor de la propuesta que ya hemos trabajado.

Es cuanto diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Le agradezco mucho diputada, tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias Presidentes, Presidente Secretario, integrantes de las Comisiones, es para nosotros fundamental que en todo proceso de entrega-recepción sea dinámico y no se preste a trabas de tipo político personal, de ventajas, revanchas o de cualquier otra situación entre los funcionarios que sale y los que entran, es triste ver que es una práctica cotidiana en los Gobiernos Municipales, que estos problemas se dan, sin embargo coincido también con el punto de vista expuesto por Paco de morena, considero que es importante que se hagan reformas de forma integral y armonizadas, mas haya de quitar la obligación de que los miembros de Ayuntamiento este en las entregas recepción, nos hubiera gustado ver también una iniciativa donde se establecieran sanciones, para aquellos servidores públicos que debiendo estar, no están cumpliendo con su obligación, es positivo la reforma que se está haciendo, es claro que lo que busca es establecer un régimen de suplencia y no entorpecer los trabajos del nuevo Gobierno.

Porque las demandas de los ciudadanos no se detienen a una entrega recepción y no paran ante cualquier trámite burocrático, sin embargo si consideramos importantes que se esté fortalecimiento ese sistema de responsabilidades de los servidores públicos, para que cualquier funcionario que tenga la obligación de hacer algo, sino lo está haciendo, tenga una sanción en correlativo contra ese cumplimiento de forma armonizada, es cierto que la Ley de Responsabilidades lo prevé esa obligación de hacerlo, pero también el fortalecimiento de las sanciones y el tramite verdadero de procedimientos administrativos seas indispensable, no solo el regularlos en un lineamiento cuya jerarquía legal es inferior a la Ley, sino que también estuviera regulado en Ley, esos supuestos normativos en casos de omisiones y sanciones.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias señor diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Edgar Ignacio Beltrán García.

DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias señor Presidente, con su venia señor Secretario, amigos, compañeros, diputados, medios de comunicación.

Yo celebro que sea el Titular del Ejecutivo, o quien fuere, que presente alguna iniciativa que nos las haga llegar, precisamente es parte de nuestra responsabilidad, el examinar, el modificar, el discutir o en su caso modificar o aprobar o desaprobar dichas iniciativas, es por eso que para el Grupo Parlamentario del PRI, es indispensable procurar además de la legalidad, honradez y ética, la agilidad y oportunidad que demandan los tiempos actuales para el ejercicio de la atención y servicio público, como es de conocimiento de todos los presentes, el acto de entrega recepción de las administraciones municipales debe darse en el mejor de los ambientes, con oportunidad y transparencia, representa en sí mismo por un lado el orgullo del deber cumplido y por el otro el inicio y continuación de un trabajo permanente para la sociedad.

Por ello es importante mejorar y facilitar los procesos que mantendrán siempre la observancia estricta de la ley y las disposiciones administrativas que se traducen en la responsabilidad y compromiso de las administraciones salientes y entrantes, sin duda alguna esta iniciativa brinda la posibilidad a los Gobiernos Municipales, de prestar sus servicios sin mora de ningún tipo y es por eso que el Grupo Parlamentario del PRI, por la trascendencia de facilitar este proceso sin perder las garantías jurídicas que la legislación ya contempla, estaremos por la afirmativa en esta iniciativa.

Es cuanto señor.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias señor diputado, ha sido agotada la lista de oradores, en tal virtud consulto a las diputadas y a los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. La Presidencia consulta, gracias Secretario, a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva manifestarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. De acuerdo a la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto en virtud de que no hubo, perdón, se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para solicitudes para discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Los asuntos han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se levanta la reunión de Comisiones Legislativas de Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veinticinco de noviembre de año dos mil quince y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, sin antes reiterarles nuestra gratitud, por su

participación siempre activa, constructiva, muchas gracias a todas las diputada y a todos los diputados, enhorabuena.

Sólo para decirles que el día de hoy cumpleaños nuestro querido amigo, el diputado Abel Domínguez Azuz y sugiero, sugiero respetuosamente que se junte con nuestro compañero Diego Moreno, que también cumplió años este domingo, suplicarles a los compañeros integrantes de las Comisiones, si nos ayudan a firman el dictamen si son tan gentiles.